LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1834. [NO. 3394

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz y Génova,

Saldra, a la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
il28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA

Malaga, Barcelo- NA Y GENOVA,

Saldra, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j 29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For Liverpool
DIRECT.
FIRST VESSEL

The well Known, *fast sailing A. 1. British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master*.

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to McCRACKAN & JAMIESON
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
s27tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

EL RIO DE JANEIRO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano AMAZON, capitan J. W. Hugg, saldrá precisamente para el 20 del corriente, y tomará cualquiera carga que pueda cargarse antes del dicho dia; como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
sl2tfs 88 calle de la Piedad

Se Fleta ó se con- TRATA.

El A. 1. *velero*, clavado en cobre, y forrado en Zinc, Bergantin americano DANTE, de 218 toneladas, su capitan G. B. Fish.—Es buque nuevo, no habiendo aún cumplido su *tercer año* de construido y es *muy velero*.—Para otros pormenores podrán ocurrir los que se interesen, á sus consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
s15tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomara flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
s18tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

The first class British Brig SYLVANUS, will have immediate despatch, being under positive engagement to leave this Port on or before 5th proximo. She can yet receive 20 a 30 Bales or a proportionate quantity of Dry Hides. For Freight of which, or passage having good accommodations, apply to R. & J. Carlisle, No. 61 calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19 6c No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Barcelona Y GENOVA.

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
s22 30tfc No. 88 calle de la Piedad.

To persons desirous

of bringing out their friends from England or any part of the United Kingdom.

Capt. D. Smith of the Barque MARY WORRALL, will sail hence about the 25th inst. and will engaged to bring out steerage or cabin passengers, receiving the passage money here after arrival.

Capt. S. may be seen at Mr. Lumb's, calle de Cuyo No. 28 from 8 to 10 o'clock in the morning or evening.

s6 15c

Para Genova
EN DERECHURA.

Saldra infaliblemente á fines de Septiembre, el famoso Bergantin sardo MARTE, forrado y clavado en cobre, su capitan B A. Chichizola; tiene dos terceras partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete muy acomodado.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un superior trato—Por uno y otro ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
sII 30c Calle de la Paz No. 58.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Piomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos
s19 tfc Calle de la Piedad 88.

For London

The fast sailing A. 1. British built Brig VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO *master*.

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 88 calle de la Piedad.

For Rio de Janeiro.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class, American Brig AMAZON, Capt. J. W. Hugg, will sail precisely on the 20th inst: and will take any cargo that may be put on board before that day; and also passengers for which she has excellent accommodations, for particulars please apply to her consignees Mess. Zimmermann Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s12tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fast sailing A. 1. American Brig DANTE of Boston 218 tons Register, Gilbert B. Fish.—is a new vessel, being only in her *third year*, sails very well and is copper fastened with sheathing of Zinc—

For further particulars apply to her consignees Mess. Daniel Gowland & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
s15tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fine A. 1. Britis Brig LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee
Parlane, Macalister & C.

For Freight or CHARTER.

The superior fast sailing coppered & copper fastened A. 1. ship HARRIET, captain J. Strout, will shortly be ready for freight or charter to *Europe*. *Havana* or the *United States* —Apply to her consignees

MANNING, DORR Y Ca.
s24tfc Calle de Cangallo No. 33.

PARA

Rio Grande y PUERTO ALEGRE.

Saldra sin falta para dichos destinos, el 30 del corriente. el muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin goleta brasilero *Marques de Pombal*. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario

Antonio Martin Thym.
s23 8p Calle de la Catedral No. 17.

PASAGEROS

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, saldra para dicho destino el 1.° de Octubre, y puede admitir aun algunos pasageros: el que quisiere aprovecharse de las escelentes comodidades que tiene para el efecto, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm 97.

Se Vende,

La Goleta SIRENA, de porte de 50 toneladas, de la carrera de Paisandú. Está recien carenada y bien provista de todo lo necesario. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo No. 96. s23 3c

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado cientifico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó a los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido a la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores*. Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardaran en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f12 tfs

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourre s'addreser á toute heure de la journée.*

AVISO.

EN el almacen de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosi No. 111, hay de venta lo siguiente—

Peinetitas de carey para rulos
Peinetas grandes de asta
Juegos de bolas de villar
Tafletes superiores
Marroquines id.
Juegos de botones finos para camisas
Seda floja para bordar
Paraguas
Flores artificiales
Sortijas ordinarias
Sahumadores de platina
Juguetes bien surtidos
Tocadores de caoba
Plumas negras
Pañuelos de olan
Barajas muy finas
Carabanas ordinarias
Esponjas
Zapatos abotinados
Botas
Papel pintado
Abanicos ordinarios.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Un surtido, inclusas en él bombas de cristal para ventosas. s13

PARA

Soriano y Mercedes

Saldra la Balandra *Carmen*. para dichos destinos, el 28 del corriente. El que guste tratar para pasage ó carga, véase en la calle de la Paz No. 61. s24 3p

☞ **AVISO.**

EN la casa y almacenes del finado Jorge Watson, calle del 25 de Mayo, Nos. 64 y 66—

Se vende,

A precios muy reducidos—

Todos los efectos del dicho difunto que constan de—

Toda especie de ferreteria
Herramientas de carpintero
Idem de tonelero
Clavazon surtida
Brea blanca
Idem negra
Alquitran
Jabon de España
Idem de Norte América
Idem de olor
Aceite de comer
Idem de quemar
Azúcar de pilon
Idem blanca
Idem terciada
Idem moscavada
Café superior
Té perla
Idem hyson
Idem negro
Aguardiente, coñac y vinos
Loza surtida
Ollas enlozadas
Idem de todas clases grandes y chicas

Y á mas todos los renglones que buscan los marinos, como

Lona, cabulleria, jarcia, motones, &c.

Todo se ofrece al público muy barato por ser necesario arreglar con la brevedad posible los bienes del finado. s24 4c

Notice.

AT the house and Ware houses of the late George Watson, Nos. 64 y 66, calle del 25 de Mayo, are now selling

At very
REDUCED PRICES,

All the effects of the deceased consisting of

All sorts of Hardware
Carpenter's Tools
Cooper's Tools
Nails of all sizes assorted
Resin
Pitch
Tar
Spanish Soap
American do.
Scented do.
Olive oil
Lamp oil
Loaf Sugar
White Brazil do.
Brown do.
Muscavado do.
Superior Coffee
Pearl Tea
Hyson Green
Black do.
Brandy and wines
An assortment of carthenware
Saucepans, pots, kettles, &c. glazed.
Large Digesters, and portable ovens
Together with all kinds of Marine articles such as Canvass, Cordage, Blocks, &c. &c.

All of which are now offered to the Public very cheap as it is necesary to close the concerns of the deceased with all possible despatch. s24 4c

MIGUEL JAIME Y SERRACANT, creeria faltar á su deber sino manifestase, de un modo público, su agradecimiento á todas las personas que en la noche del 22 del corriente contribuyeron eficazmente para estinguir el fuego que se descubrió en la casa de su habitacion y comercio, sita en la calle de Santiago del Estero num. 1, librándole de este modo de la indigencia en que indudablemente habria quedado él mismo y su numerosa familia: advirtiendo que los primeros auxiliadores fueron el sereno de su manzana y de la del frente, el vigilante de policía de la calle de la Plata, el Sr. comisario D. J. José Castro, el Sr. D. José Olaguer Feliu, presidente de la comision de serenos, el Sr. comisario D. Diego Ruiz, el alferez D. N. Piedra con su partida, y en seguida varias personas. s24

A los comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que medien desde Marzo 1832 hasta el dia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G M.

Tenga V. la bondad de publicar en su acreditado periódico las siguientes líneas, que le quedará á V. muy agradecido—

Un pulpero español subscripto á la Gaceta.

¡ Spectatum admi si risum teneatis, amici ¡

TRADUCCION LIBRE.

Ya este asunto causa risa :
Dejen pronto de escribir,
Que el exámen viene á prisa.

¿ Cuál es el modo de cortar las cuestiones que se han suscitado entre los estudiantes de derecho? Cerrar la puerta á los abusos.—¿ Y si el portero de la Universidad cerrase la puerta cuando á algun abuso le diese la gana de entrar en este establecimiento, no se acabarian para siempre estas cuestiones? Sin duda ninguna. Pues señor, cúlpese entonces al portero Lorea (aunque hay quien dice que él no tiene la culpa, sino su ayudante), y de este modo se atacará el mal en su verdadero orígen. Pero sacar á colacion al Sr. Dr. Gary, al Sr. Banegas, al Sr. Aisina, al Gobierno, la Orquesta Restauradora, los Chalecos Colorados, el Demonio, el Mundo y la Carne; me recuerda aquel pasage de "D. Hermógenes.—Véanse los dramas griegos, y hallarémos que Anaxipo, Anaxandrides, Eupolis, Philipides Antiphanes, Cratino, Crates, Epicrates, Menecrates y Pherecrates &c. &c. ;" pues los articulistas no se le ván en zaga al erúdito D. Hermógenes en citar autoridades, y en sacar consecuencias tan naturales como las que él saca. Aún hay mas, Sr. editor ¿ qué tienen que ver los Sres. de la Orquesta, ni el Sr. Dr. Gary, con que Loréa no cierre la puerta? Nada absolutamente ; y por esta razon digo yo que los articulistas deben dirigirse contra Lorea, y dejar en una paz octaviana á todos los demas señores, pues ellos no tienen arte ni parte en la cuestion. A otra cosa.

Yo Sr. editor, estoy subscripto á la Gaceta, para leer las noticias que se publican en ella, relativas al estado de mi querida España, ó de otras materias que interesen al público; y no para saber lo que quieren los cursantes de derecho, puesto que á mí no me interesan nada sus cuestiones, y ellos tienen superiores de juicio que sabrán dar á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.

Por último, Sr. editor; yo sin ser jurisperito, sé que la justicia *es una voluntad perpetua y constante de dar á cada uno lo que es suyo :* así lo dijo Justiniano; y yo siguiendo sus principios cortaria la cuestion en estos términos. Vistos, y atento el mérito de lo que alegan las partes en los siete comunicados á que en caso necesario me refiero, fallo definitivamente juzgando del modo siguiente. Vuélvase su crédito al Sr. Dr. Gary, pues él nada tiene que ver con que la autoridad conceda gracias: permítase estudiar á los que lo solicitan con justas causas : apercíbase á Lorea para que otra vez cierre la puerta á los abusos; y no se impriman en los diarios comunicados que no tengan un interes comun, porque lejos de interesar causan fastidio.—Lo demas, Sr. editor, es hacer lo de D. *Hermeguncio,* citar en el asunto. *Vengan al caso ò no, Godos y Etruscos.*

Queda de V. Sr. editor su afectísimo.

UT SUPRA.

A los Sres. Republicanos.

SEÑORES :—

Tengo el sentimiento de verme precisado por primera vez, en veinte y tres años que llevo de servicios á mi pátria, á vindicarme ante el público, por el tan ofensivo cuanto injusto ataque que Vds. premunidos del anónimo me han dado ayer en la Gaceta ; y me lisongeo que podré destruir punto, por punto, su comunicado, sin mas auxilio que el desnudo lenguage de la verdad, por ignorar el de la retórica, razon porque no lo haré ordenadamente segun sus reglas, pero si, del modo que me permita esplicar la escasez de mis conocimientos.

Dan Vds. principio con el alarmante anuncio de Abuso Escandaloso. Y en seguida. "Tal consideramos el que se "practica por una leva arbitraria é "ilegal que tiene lugar en el dia." Señores, esta leva ni es arbitraria, ni es ilegal. No lo primero, porque yo, á quien Vds. la atribuyen, no la he mandado practicar de mi propia autoridad, sino que primero he obtenido el permiso competente, pedido en nota oficial de fecha 9 del presente, aduciendo las razones que la hacian necesaria, y en fuerza de las que se me concedió. No lo segundo porque la necesidad, pues, que no habia otro medio, despues que se han practicado sin fruto todos los demas, como algunos de ellos constan al público, pues ha visto las citaciones que se han hecho en todos los diarios, sin las que personalmente han egecutado los oficiales, sargentos y cabos, destinados á este fin, la demandaba, y la inveterada costumbre, la autorizaba, y por consiguiente como una y otra tienen fuerza de ley, y en virtud de ellas ha sido mandada, aquella no es ilegal. "Arrebatar á los ciudadanos "de cualquier parte donde se les en "cuentre, para conducirlo arrestados "por capricho, por venganza ó por in "teres, es una conducta tiránica reagra "vada todavia por los reprensibles ex "cesos de los egecutores de esta medida "odiosa." De lo espuesto mas arriba se advierte que por ninguno de los tres innobles motivos que Vds. manifiestan son arrebatados esos ciudadanos, sino por el de cumplir las órdenes que se me han impartido para presentar al servicio el número de hombres que se me ordena mensualmente para la guarnicion, y destacamento de Martin Garcia, y que de otro modo no es posible llenarlo, por la falta de esos á quienes se dirige la leva, como lo demostraré en su lugar: mas siendo Vds. tan atrevidos en atacar con la pluma de un modo tan ofensivo á un Gefe que jamás ha dado mérito, me será permitido estenderme algo sobre este punto demostrando que no es al menos probable el que alguno de los tres me haya impulsado á ese arrebato de ciudadanos que han denunciado. No por capricho porque no se advierte cual pueda ser el orígen de donde nazca: tampoco por venganza porque, sino son Vds. ahora, jamás me han ofendido los ciudadanos, y por consiguiente no tengo sobre que ejercerla. ¿ Será por interes? Si hay alguno que diga solamente que ha pagado algo, al menos con conocimiento mio, consiento en que se clasifique de que este es el móvil del tal arrebato. Aqui señores me pudiera estender mas, manifestando haber tenido ocasiones en que podria haber dejado de ser pobre, y citando á mas de muchas personas respetables que existen en esta capital, una poblacion entera por testigos, y otros datos, probando la improbabilidad de que quien procedió con pureza y honradez cuando pudo del modo contrario, hacer una fortuna, se degrade al despreciable interes que pudiera producir el arrebato, pero estoy persuadido de que el público me hará justicia en esta parte, y por eso lo omito. En el regravamen de los egecutores, creo que hay como en todo lo demas, exageracion, porque mis órdenes á ellos han sido las mas estrictas para la observancia de la moderacion, y al efecto de que esta se guardase, todas las levas han sido mandadas por oficiales veteranos, y la tropa sin armas llevando cuando mas la bayoneta colgada, pero si fuese cierto no es mia la culpa y si se me hubiesen quejado probándolo, yo habria castigado á los contraventores á mis órdenes: mas ninguno lo ha hecho hasta ahora, y por eso creo es exagerado, ó falso enteramente el regravamen *¿Conqué autorizacion, porque ley, ó bajo que supuesto procede pues el Sr. Comandante de Defensores á practicar estas levas indistintamente sin contraerse á los individuos de su cuerpo?* Señores: con la autorizacion competente, porque la ley de la necesidad, y de la costumbre y bajo el supuesto de que á los que no asistan por los trámites de órden, se les ha de obligar por la fuerza, pues no se les ha de dejar impunes, y que sirvan y asistan los que quieran y los que no, no. *Indistintamente y sin contraerse á los individuos de su cuerpo.* No Sres., es falso. Voy ya á llegar á donde corresponde esplicarlo. "¿Por "qué si hay falta en el servicio no hace "recaer el castigo en los soldados reni "tentes, y no en la masa de los ciudada "nos con la organizacion de una leva q' "en sí sola es una verdadera tropelia?" Aqui deseaba llegar para yo tambien empezar mis interrogantes. ¿Conqué si hay falta en el servicio, yo debo castigar á los que faltan? y como los castigo sino los tomo antes? y como los tomo sino los mando prender? y como los mando prender sino mando esas partidas á que Vdes. llaman levas, y que en si solas son una verdadera tropelia? y las levas como los prenden sino agarrandolos ó arrebatándolos, como Vdes. dicen, de cualquiera parte donde se les encuentre? Aqui me parece que es el lugar de decirles á Vdes. que contra esos es que han salido las levas, y manifestar al público la inexactitud de lo que Vdes. asientan, que se dirigen indistintamente sin contraerse á los individuos de mi cuerpo. Yo aseguro sobre mi honor que el total de hombres que han traido al cuartel las decantadas levas desde el primer dia que salieron, hasta el en que dejaron de salir inclusive, no llegó á sesenta, y averiguenlo Vdes. del modo que gusten. Esto solo prueba la falsedad de que hago recaer el castigo en la masa de los ciudadanos sobre la que yo no tengo la menor autoridad. Pasemos adelante ¿cual es, citéndolo Vdes., el ciudadano que ha sido conducido arbitrariamente sin que haya habido causa para sospechar de él? Algunos esclavos que se hallaron sin la papeleta que está mandada por la superioridad, y que yo previne en los diarios para evitar esto mismo, fueron conducidos, y fueron muy justamente conducidos, porque habiendo muchos libre que no están enrolados en este batallon como corresponde, y á quienes he de perseguir mientras yo lo mande; y no teniendo aquellos la papeleta que justificase su esclavitud, debian serlo, para averiguar si eran ó no de aquel número. ¿Se ha tomado alguno que tuviese consigo, y mostrase la referida papeleta? No. ¿He resistido á algun amo su esclavo cuando se ha presentado, ó ha mandado á reclamarlo? No. Todos han sido inmediatamente puestos en libertad. Saben Vdes. los que han resultado no estar alistados unos, y haber faltado otros á las citaciones? Los siguientes—Juan Migoya, Juan Cavia, Joaquin Almeyra, Tomas Moreno, José Gomez, Fernando Diaz, Juan Ayrolde, Benito Lezica, Francisco Lopez, Antonio Saravia y Mariano Toyo. Con la singularidad que á este último que está conchavado en la panaderia (segun el dijo) de D. N. Islas, se le tomó con unas arganas de pan, por cuya circunstancias, tuve yo la consideracion de dejarlo ir libre, previniendole que luego que se desocupase se presentase en el cuartel para ser enrolado, á lo que tambien ha faltado. Pueden Vds. averiguarlo de él mismo, si es esto cierto, ó nó. Estos son los individuos que han sido arrestados y mandados algunos á Martin Garcia, por si ó por personeros, y alguno ó algunos de los que ha motivado probablemente su comunicado. *Cuando un vigilante de policia, no se cree autorizado aun en el caso de insultarsele de palabras á arrestar un ciudadano, vemos que una partida de soldados, detiene, arresta, y muchas veces apalea porque lo manda un Gefe militar al ciudadano mas pacifico.* Si un vigilante de policia no se cree autorizado para arrestar á un ciudadano aun cuando sea insultado de palabra, si se cree, y de facto lo está, para arrestar como lo hace, á cualquier ciudadano, cuando comete un crimen, se embriaga, ó de algun otro modo falta á las ordenes superiores vigentes, asi como una partida de soldados esta autorizada cuando es mandada á este fin, para arrestar á los ciudadanos soldados, que faltan á las ordenes de su gefe, no á los ciudadanos pacificos, como á ninguno de estos ha arrestado ni aun conducido siquiera al cuartel, ninguna de mis partidas, a las que Vds. se refieren, sino á los que faltan al servicio que les toca, y a los que no están enrolados debiendolo estar ; y si algunos han sido momentaneamente molestados, ellos se tienen la culpa, por no traer el documento que los justifique, como esta mandado.

Yo creo haber satisfecho al público, que es mi unico objeto, de que no he sido arbitrario en las supradichas levas, que no el capricho, venganza, ó interes ha motivado los arrestos, ni q' ellas han sido dirijidas indistintamente sino á los que pertenecen, y deben pertenecer á mi cuerpo En lo demas estamos conformes. Yo como republicano tambien, odio las tropelias, asi como el Sr. Ministro de la Guerra á quien igualmente he manifestado antes de ahora la necesidad de aprender á los inasistentes del modo que lo he hecho, porque no se ofro mejor, y protesto que si los señores republicanos me lo hacen conocer, lo adoptaré gustosisimo, y en este caso les asegura no volver á practicar mas levas.

El Comandante del Batallon de Defensores.

MISCELANEA.

PARIS.—LOS CHARRUAS.

Entrad, entrad señores, seguid la turba aqui dentro sentados, vereis á los cuatro salvajes de la tribu india de los Charruas conducidos á Francia bajo la vigilancia del director frances del colegio de Montevideo, ya han sido visitados por el Dr. Mr. Virey autor de la historia natural del género humano, y por los miembros del instituto. Seguid, señores, el torrente de los curiosos; los caporales y los sabios pagan media entrada. Jean y Mr. Geoffroy de Saint Hilaire tienen *sus entradas.* Tomad vuestros billetes. Estos hombres de una raza tan estraña para nuestros climas y nuestras costumbres tienen el color de cobre rojo, la cabeza casi redonda y el cabello de un negro muy cubierto. El Cacique Perú de edad de 56 años, es el barba de la compañia, lleva en su cuerpo la cicatriz de un enorme sablazo que recibió combatiendo los enemigos del órden público en las Indias. Apesar de su aire grave y de su semblante áspero se sonrie al aspecto de las señoritas, y acepta las golosinas de mano de los niños.

Seguid la música, Tacuabé el mas jóven de los tres hombres, tiene un rostro bastante agradable. Era célebre en su pais por su talento para domar los caballos salvages y los toros. Dará en presencia de la sociedad un ejemplo de su fuerza y de su habilidad en manejar el lazo y las bolas de los cuales se sirven estos canibales civilizados para derribar y apoderarse de sus enemigos.

Pasad á la boleteria! la jóven india se llama Guyunusa ; su tez es menos acobrada que la de sus compañeros ; ha llegado á ser la compañera de Tacuabé que tiene 20 años como ella, despues de haber pertenecido al Cacique Perú. Alli se unen y se separan cuando les parece : no hay otra formalidad para el casamiento ; los Charruas son los Sansimonianos de las Indias; entrad señores y vereis á la muger libre !

Pedid algo! La jóven Guyunusa no es preciosa ; pero tiene las formas de Venus, los ojos del amor y la gracia de Mademoiselle Taglioni....podreis juzgar de esto con facilidad al traves de la manta de lana que la cubre.

No se paga sino al salir! El cuarto Charrua se llama Senacua Senaqué, constante y fiel compañero del Cacique durante la guerra contra el Brasil era célebre, citado por su valor, y su serenidad imperturbable. Ha estado padeciendo de una herida de lanza, cuya señal se distingue y de la cual conserva un pedazo en el pecho.

¡Son tan comodos los terceros lugares como los primeros! Los salvages Charruas viven casi desnudos en su pais pero han hecho alargar sus tunicas para atravesar con mas decencia la Francia; ¡las madres pueden conducir á sus hijas á este espectáculo!

Las lunetas tienen almohadones; los salvages son familiares, responden á las preguntas que se les hacen, los Charruas tienen ordinariamente las facciones groseras y fino el oido, la boca cerrada y el apetito abierto; comen los pollos vivos y hablan las lenguas muertas.

Vá á comenzar el espectáculo! El nombre indio de Charrua viene de la palabra francesa *Charrue* (1) instrumento muy usado en aquellos paises lejanos é incultos ¡entrad señores! tomad billetes! seguid la música, pasad al mostrador haceos servir que no se paga sino á la salida, tan buenos son los últimos asientos como los primeros! es tan bien forrados! vá á comenzar el espectáculo.

He aquí la escena que tiene lugar en este momento en los campos eliseos á la llegada de los indios charruas á nuestra capital este es el gran espectáculo que va á empezar; Paris entero se ocupa tanto en esto como en los osanges y en la menagerie de la puerta de San Martin: paradas militares, sesiones en la Cámara y de las academias, todo se abandona por los indios Charruas, les omnibus y atadines, los coupes, los faquires, y laudaus estan llenos del público curioso que aquellos conducen á ver los Charruas. El pueblo ha celebrado tambien la llegada de los Charruas y desde este momento no ha visto, hablado ni soñado mas que con los Charruas. Hace dos dias que un hombre de gran turbante y barba respetable estaba sentado en un palco del teatro de Moliere; al momento se oyó un murmullo en el salon, Charruas! Charruas! Era un argelino, creyó que lo pifiaban y se fué corrido.

Ayer en un barrio populoso, pasaba por la calle un estrangero peinado y vestido á la griega; pues bien al momento sopretesto de ver á los Charruas corrieron en masa sobre él, como sobre un empozoñador en el tiempo del *colera,* y el desgraciado mercader de pastillas del serrallo no debió su salvacion sino á un *especiero* filántropo que quiso arriesgar sus vidrieras para salvar la vida.

Los Charruas están en vóga: la moda va á esplotarlos; ya se hacen tocas, calzados, y brazaletes á la Charrua: en los teatros, en los jardines, y en los paseos detienen á los Charruas, se pinta á los Charruas en porcelana, se les imprime en los pañuelos, se les pinta en las cajas de tabaco, se esculpen en medallas y aun se acabará por embotellarlos.

Vert. Vert.

ESPAÑA.—CREDO POLITICO.

Creo en Isabel 2.ª, Reina poderosa, creadora de la felicidad Española, y en Maria Cristina, su única Madre, nuestra Reina Gobernadora, que fué concebida por obra de Fernando 7.º, nació para nuestro consuelo, padeció bajo el poder de Calomarde. fué infamada, oprimida y ultrajada, descendió á los subterraneos y calabozos para libertar á los fieles que gemian; y restituyó al seno de la Patria, á los buenos que se habian ausentado de ella; subió al trono de su Padre, está sentada á la diestra de su Madre Gobernadora, desde donde ha de juzgar a los buenos y á los malos ; creo en el espíritu liberal, creo á la firme union de España, Francia, Inglaterra y Portugal, la comunicacion recíproca de los despreocupados. el perdon de los estraviados, la resureccion del congreso nacional y la adoracion de este por los siglos de los siglos amen.

---

(1) Con mas razon puede reclamar el Vascuense la palabra Charúa. En aquel antiquisimo idioma "Charrúa" significa jarro.

Escusado parece advertir que la etimologia que el periódista de Paris atribuye á la palabra Cherrúa es ironica. Tampoco natural es que la lengua francesa haya bautizado á una tribú india en las riberas del Plata, como que Tacuabé, Guyunusa y Compañia hayan ido á visitar uno de los grandes focos de la civilizacion europea con el objeto que los ha llevado su Mentor el ex-Director del Colegio de Niños de Montevideo.

(*El Estenógrafo.*)

PELEA DE GALLOS.

El gallo es la criatura mas soberbia, mas galana y generosa entre toda la tribu alada. Todo su cuidado desde el amanecer hasta recojerse es la seguridad de su familia ; si halla alguna cosa que pueda servir de alimento llama luego á sus compañeras para que lo tomen ; y á la aprehension de cualquier peligro, da la voz de alarma para evitar toda sorpresa. Su defensa natural no le permite contender con animales cuadrupedos, pero cuando se le opone otro de su misma especie no hay animal de mas coraje en toda la naturaleza. Criado este salacisimo animal para la mayor multiplicacion de su especie, y siendo el unico defensor de su familia, perderá la vida en defensa de su legitimo derecho. ¡ Que lástima el hombre, para cuyo beneficio ha sido criada este ave, se valga de esta apreciable cualidad para hacer de ella una diversion cruel ! Se asegura que los Griegos fueron los primeros que hicieron de la pelea de gallos un espectáculo público, con el designio de infundir en el ánimo de la juventud los principios del orgullo marcial y del amor á la patria : y si esta era la sola causa para hacer de esta exhibicion una institucion politica, pudiera hallarse disculpa en el exceso de patriotismo, pero en las naciones modernas no puede alegarse escusa alguna para continuar esta bárbara diversion. Hay paises que aspiran al mas alto grado de civilizacion, y sin embargo agravan la crueldad de estas escenas, calzando espuelas de acero á los pobres animales para que se hieran mas fatalmente ; ó prolongan estos combates hasta el exterminio de todos eccepto el último. Inglaterra ha practicado hasta ahora esta barbaridad desconocida entre los incultos Africanos y entre las tribus salvages de América. Primero echan al patio un número de gallos, supongamos diez y seis pares ; muertos los diez y seis mas débiles, se sacan los vencedores por algunos momentos, y se vuelven á poner en el patio por la segunda vez ocho contra ocho ; muertos los ocho mas débiles, se separan á los ocho vencedores por algunos minutos, y se vuelven á poner en el patio, cuatro contra cuatro, por la tercera vez ; muertos los cuatro mas débiles se sacan los vencedores por un breve rato, y se vuelven á poner en el patio dos contra dos por la cuarta vez ; muertos los dos mas débiles, se sacan los dos vencedores, y se vuelven á poner en el patio por la quinta vez uno contra otro, hasta que muerto el mas desgraciado, queda uno solo declarado vencedor. ¡Barbaridad increible! Treinta y una de estas inocentes criaturas han de morir en el patio para contribuir á la diversion de un pueblo civilizado, de unos hombres que se creerian afrentados si se les acusase de falta de humanidad ó moralidad Sin embargo; toda persona sensible condenará como uno escena barbara y repugnante las batallas y muertes de estas criaturas, cuya rivalidad no sufre la presencia de otro individuo de su especie. Abusar de las propensidades que el Autor de la naturaleza ha difundido en sus criaturas es ultrajar la sabiduria del Criador que ha formado sus obras con propiedades peculiares y correspondientes á los fines de su divina providencia.

DIEZ REGLAS UTILES PARA OBSERVAR EN LA VIDA.

1. No dejes para mañana lo que pudieres hacer hoy.
2. No dejes hacer á nadie lo que puedes hacer tu mismo.
3. No dispongas de tu dinero, antes de tenerle en tu posesion.
4. No compres cosa alguna, por barata que sea, sino la necesitas.
5. Evita el orgullo, porque es peor que el hambre, la sed, y el frio.
6. No te arrepientas nunca de haber comido poco.
7. Has con gusto cualquier faena, y el trabajo será menor.
8. Toma siempre las cosas por la parte mas suave y segura.
9. Si estás enojado, cuenta hasta diez antes de responder ; y si estuvieres ofendido será mejor contar hasta ciento.
10. Piensa bien antes de aconsejar, pero está siempre pronto para servir.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 24 DE 1834.

En la sesion que tuvo ayer la H. S. de RR. se dió cuenta de la siguiente renuncia del Sr. Gobernador electo—

EL CIUDADANO JUAN N. TERRERO.

Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Renuncia el empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, rogando á los SS. RR. se persuadan que su escusacion la producen sentimientos de un carácter invencible.

A la Honorable Sala de RR.

SEÑOR.

Hoy me ha sido transcrito por el Poder Egecutivo el nombramiento que, ayer 22, hizo V. H. en mi, para Gobernador y Capitan General de la Provincia, conforme á la ley de 23 de Diciembre de 1823, y decreto de 9 de Agosto próximo pasado, determinándose para mañana 24 al medio dia que me persone á prestar el juramento, y recibirme.

Si, á otros que á los SS. RR., reunidos en sesion, hubiese de dirigir mi escusacion, yo tendria que ocuparme entonces del cuadro que constantemente se ha trazado en esa augusta corporacion, del estado sobremanera crítico y lamentable de los ramos de la administracion; de la valentia y fortaleza que acompañadas de la opinion necesita estar poseido el que hoy suba á la silla del Gobierno; y en suma, de otras gravísimas dificultades que á cada paso debe tocar, y superar el que admita el alto puesto á que soy llamado. Mas, felizmente, á V. H. es á quien me dirijo, y desde que este es el deber que me marca lo que resta que hacer, muy poco bastará para dejar justificada mi renuncia, y la firme resolucion con que, profundamente atento, la elevo á V. H.

El país, cual lo han descripto los que tienen motivos de conocerlo mejor que yo, encubre un hogar de incendio, y manifiesta toda la ansiedad de los progresos del mal. La sociedad que desgraciadamente ha venido á un punto tan dificil, quiere mucho, pide mas, y todo lo espera del que ha de conducirla, y restituirla á los goces permanentes por que anhela, ¿ y seria yo ese ciudadano dichoso á quien le estuviese reservado el acierto para satisfacer tantos votos, tantas afecciones, y entrar en la senda de ese porvenir venturoso? ¿ Yo qué jamas he tenido otro estudio que el del comercio, ni otra contraccion politica que la de ser subordinado, ni mas relaciones que las muy precisas para conservarme en armonía : que sobre finanzas nada entiendo : que no conozco á todos los que pueden clasificarse fieles á la causa nacional de la federacion : que carezco de la versacion que facilita el discernimiento para adoptar oportunamente la prudencia conciliadora: que estoy á una inmensa distancia de los medios para luchar con suceso contra los facciosos, y comprimir á los que intentaren combatir al órden, fraternizando estos intereses con los de la libertad : yo Sres. Representantes, podria estar tan alucinado que me considerase con aptitudes aún para ensayar algo, y muy poco de lo mucho que de necesidad afecta hoy con premura al noble y delicado encargo de gobernar la provincia, mantenerla en paz, y darle crédito? De ninguna manera.

Los Sres. Representantes deben persuadirse que no soy yo ese génio, ese hombre fuerte, ese ciudadano diestro y hábil, que al presente conviene al país, para lanzarse con provecho entre el choque de las pretensiones, y de las exigencias. Vida, haberes, y fama, rendiría por tributo á mi patria, admitiendo el destino para que se me nombra, si con ella la patria mejorase de posicion. Pero desde que no es dado á mi capacidad, ni á la influencia que me pueda caber, poseer las garantias necesarias, para que las ansiedades y los progresos del mal se atenuen, me veo necesitado á repetir que, por la Patria, por mi honor, y por bien de mis conciudadanos, jamas me decidiré á aceptar un empleo, del que me alejan infinitamente los objetos que debe haber tenido la H. S. al conferírmelo.

Quieran pues los Sres. RR. convencerse de que es justo, tambien conveniente hacer lugar á la escusacion interpuesta. Confiado, lo espero de la justicia y generosidad que recomiendan los motivos indicados. Siempre se conservará en mi corazon la memoria que me impone el reconocimiento á la muy alta é inesperada distincion con que me han honrado, asi como me acompañará siempre el sentimiento de no haber podido complacerles, impulsado de deberes estrictos de qué absolutamente á ninguno es posible presindir al medir el tamaño de los que traen vinculados llamamientos de tanta altura.

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.

Honorable Señor.

JUAN N. TERRERO.

Se suscitó un debate sobre si debia pasar á comision este asunto, ó considerarse sobre tablas. Como que el Sr. TERRERO fundaba su escusacion en las mismas razones, que habian aducido los anteriormente nombrados, cuyas renuncias fueron admitidas, sostuvieron varios SS. DD., que la Sala se hallaba en aptitud de valorarlas sin necesidad de que se corriese el trámite de una comision, que nada podia adelantar. Otros fueron de parecer que debia pasar á Comision, no porque la resolucion sobre la renuncia ofreciese dificultad, sino porque era manifiesta la inutilidad de proceder á nuevo nombramiento sin perfeccionar previamente la ley de eleccion, por cuyo motivo convenia que dictaminase una comision. Se repuso, que la Sala estaba comprometida por sus últimos acuerdos á continuar todavia por la senda ordinaria, y á deponer la lentitud que habia marcado hasta aqui su marcha.—Finalmente, se acordó considerar la renuncia sobre tablas, y por una votacion fué admitida; sancionándose en seguida el siguiente decreto :—

Art. 1. Se admite la renuncia que ha elevado el ciudadano D. Juan Nepomuceno Terrero del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia para el que fue electo por la ley de 22 del corriente.

2. Procédase á la eleccion del que debe subrogarle con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823 y decreto de 9 de Agosto próximo pasado.

3. Se designa el dia 25 del corriente al medio dia para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

4. Comuníquese al P. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

—

Se leyó en la sesion de ayer la renuncia del Sr. Wright del cargo de Representante. La Sala no tuvo á bien admitirsela.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

Dia 21.

De la Guardia de Lujan ha conducido D Ignacio Carabajal 42 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—32 á D. Juan Garcia, 2 á D. Bernardo Alarcon, 6 á don Adon Oarola, 2 á D. Casimiro Gomez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido Don José Maria Montenegro 30 cabezas, compradas por el introductor—13 á D Juan José Becas, 5 á D. Hilarion Castro, 12 á Da. Viviana Valdez. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Juan Pedro Ferreira 56 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—á D. Luis Dorrego. Para abasto

De las Cañuelas ha conducido D. Remigio Maldonado 7 cabezas, compradas por el introductor—5 a D. Mariano Cárdenas, 1 á D. José Rodriguez, 1 á D. Luis Peralta. Para abasto.

De Navarro ha conducido D Gerónimo Sanchez 9 cabezas, compradas por Doña Encarnacion de los Santos—2 á Da. Juana Barragan, 4 á D. Pedro Reinoso, 3 a D. José Suarez. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Salvador T. Ullua 14 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—7 à D. Juan Lázaro Rojas, 3 á Da. Isabel Loisa, 3 á D. Juan Angel Acosta, 1 à D. Pedro Acosta. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

—

D. Manuel Segovia, de San Nicolas.
Francisco Llobet, de id.
Ramon Leiva, del Paraná.
Juan Gonzales de Cossio y un peon, de id.
Federico Halliburton, del Gualeguay.
Pedro Galiano, del Paraná.
Manuel Moron, de id.
Pedro Cavia Caviedes, de Montevideo.

—

Individuos que han solicitado pasaporte.

—

Dia 24.

D. José Antonio Navas y 2 peones, á San Luis
Torivio Suarez y 6 peones, á Montevideo
Nicolas Carey, al Rio Janeiro
Dolores Madrid y 1 hija, a S. Salvador
Fortunato Baudriz, con tropa de carretas y 19 peones, á Salta
Jorge Higgins, á Lima
Juan Antonio Federico Rimb o, á Montevideo
Maria Junian, á las Vacas
Santiago Sañudo, á Santa Fè.

MARITIMA.

SALIDA.

—

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D.Carlos Galeano—Cargadores: M'Crackan y Jamieson, 1 cajon con 20 piezas brines, 2 barricas con 200 docenas cuchillos—Braulio Costa, 1 barril vino—Eduardo Freyer, 3 cajones chapas de caoba—Agustin Dich, 4 cajones con 100 piezas cotines—Francisco Serna, 1 canasto con 6 docenas cazuelas—Anselmo Gomez, 1 cajon con lapices, 2 id. con catecismos—D. C. Thompson, 2 cajones con 3 guarniciones para carro—S. Lezica y hermanos, 48 barricas almidon—Gregorio Soler, 10 fardos con 40 docenas uno cueros de venado—Mariano Goicoechea, 1 cajon con 48 ponchos, 10 sacos con 55 arrobas nueces, 7 id. con 40 arrobas orejones—Felipe Llavallol, 10 sacos orejones—Damaso del Campo, 1 cajon con 40 docenas clavos amarillos—Mariano San Juan, 42 cajones pasas, 20 id. orejones y 30 id. pasas—Gregorio Lesama, 3 sacos aceitunas, 58 idem nueces, 346 cajoncitos pasas, 18 sacos orejones y 34 id. higos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Chalupa *Primavera*, del Gualeguay—á Nelson, Hartwig y Ca., 30 carradas leña de espinillo—á D. Manuel Maza, 10 sacos cerda con 50 arrobas, 5 id. lana con 25 id., 2 idem plumas con 8 id., 100 cueros vacunos y 40 docenas id. de nutrias.

Chalupa *Americana*, del Entre Rios—á Brownell, Stegmann y Ca., 92 cueros vacunos y 14 carradas leña.

Balandra *Carmen*, de San Pedro—á D. Gerónimo Maza, 50 fanegas maiz, 280 astas y 51 cueros vacunos.

Goleta *Emilia*, del Baradero—á la órden, 178 fanegas cebada, 40 id. maiz en espiga, 12 arrobas lana.

Lanchon *Paquete del Norte*, de San Nicolas—á D. Agustintin Pasos, 100 fanegas maiz, 50 docenas cueros de carnero, 20 arrobas cerda, 4 docenas nutrias—á Don José Maria Cartelle, 40 docenas nutrias—á D. Pablo de la Lastra, 6 barricas y 1 pipa sebo, 2 fardos nutrias, 32 docenas cueros de carnero, 6 id. nonatos, 20 cueros vacunos—á D. Teodoro Reissig, 80 docenas nutrias.

Lanchon *San Fermin*, del Parana—á la órden, 54 fanegas cal.

Lanchon *Galeano*, de San Pedro—à Don Marcos Rousse, 24 cueros vacunos, 8 barricas sebo, 8 docenas cueros de carnero, 20,000 canillas, 15 fanegas trigo, 2 docenas cueros de nutria.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
15 canastos loza.
a D. Diego C. Thompson, Paz 15.
16 medias pipas coñac, 19 barricas cerveza, 57 barricas alquitran.
a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 124.
1 cajon medias de seda de patente y de colores, 1 id. termómetros, sarcillos finos, lapiceras, agujas, carteras, papel para dibujo y otros varios articulos.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon paños finos, 4 fardos id. 1 id. casimeras finas, 2 id. medios merinos, 4 cajones medias blancas rayadas, 2 id. grises, 1 id. id. de colores, 1 id. brines blancos.
á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105
4 bocois pintura blanca.
á D. Jorge Beley Seconquista 27.
50 barricas betun en tarros, 5 bocois pintura blanca.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
391 bolsas trigo.

AVISOS NUEVOS.

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

FRENTE á la Ayudantia del Puerto se halla un Bote que ha sido encontrado en la playa de los Quilmes. A la persona que le pertenezca tan luego como justifique le será entregado.

Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1834.
Por el Sr. Comandante.
Pedro Ximeno.

Interesante.

SE vende un criado pardo, como de 28 años, buen zapatero y mucamo, sin vicios conocidos. Mediante á sus servicios se dará por ménos de su costo, ocurriendo á la calle de la Catedral, No. 128.
s22 5pn

SE VENDE

UNA Fonda en la Calle de Belgrano No. 98. Las personas que se interesen pueden ocurrir allí mismo.
s25 5p

Wanted

A married couple to attend to the house keeping and in door work for a large family :—comfortable accomodations and liberal wages will be given. None need apply but those who can bring the highest recommendations as to character and sobriety.

Apply at this office.
s25 3c

Se necesita.

UN Mozo para una Pulperia, será escusado se presente el que no pueda garantir su conducta. Ocurra calle de las Artes No. 18.
s25 3p

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

4,000 Pesos,

SE desean tomar á intereses, bajo hipoteca de una casa en la ciudad, y que no reconoce gravamen. En la calle del Parque No. 242, habrá con quien tratar.
s25 3p

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Sabado 27 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91. calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO. Tiene el registro abierto.
s25 3c

To Let

THE House No. 23, calle de Cuyo—Suitable for a Bachelor's establishment, or for a small family—having two patios & a Garden with fruit trees—it also possesses the advantage of a good neighbourhood—For terms apply at No. 138 calle de la Paz.
s25 1c

Wants a situation AS DISTILLER.

A man who perfectly understands the art of Distillation in all its branches, of which satisfactory proofs can be given. A letter addressed to X Y. Z, Distiller and left at this office will be duly attended to. No objection to go to Corrientes, Mendoza or any other part of South America.
s25 3p

DESEA ACOMODARSE EN CLASE DE DESTILADOR,

UN hombre inteligente en el arte de destilacion en todos sus ramos, de lo que puede dar pruebas satisfactorias. No tiene inconveniente en ir á Corrientes, Mendoza ó cualquier otra parte de Sud América. La persona que se interese en hablar con el sugeto se servirá dirigir una esquela á esta imprenta con las iniciales X. Y. Z, Destilador.
s25 3p

EDICTO.

POR mandato del Tribunal Consular se citan y llaman á todos los acreedores de Da. Martina Lima, para que el dia 29 del corriente concurran á la Sala de Justicia á la Junta de acreedores que se ha de hacer, á las diez de la mañana del mismo dia.

Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1834.
Antonio Fausto Gomez,
s25 3p Escribano sost. del Consulado.

AVISO DE LA POLICIA.

SE halla en este Departamento un atado de ropa y se infiere se le haya perdido á alguna lavandera. La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir, que justificando su propiedad le será entregado.
s25

Se alquila

La Barraca conocida por de Llavallol, situada sobre el Riachuelo, muy propia para los negocios ; tiene una buena prensa, tres almacenes superiores ; hay tambien un galpon de salar cueros, el mejor de su clase.

Para tratar ocúrrase á la casa de los Sres. Dickson y Ca calle de la Reconquista No. 20.
s25 1mc

AVISO.

EN la calle del Perú casa de altos No. 78, se alquila una ó dos habitaciones para hombres solos, dando en la misma casa toda mantencion.
s25 3p

AVISO.

SABIENDO el que firma que el Paylebot del Estado Oriental ha adoptado la señal del de este Estado, con la que engaña á los buques que se dirigen á este Puerto, sin hacerles saber que son de aquella parte, ni mostrarles la tarifa é informarlos de la obligacion de tomar en Punta de Indio otro practico, ó pagar la mitad del practicage con arreglo á este arancel ; resultando de este engaño un grave perjuicio á este comercio, y a los derechos de esta sociedad ; se previene á los consignatarios y capitanes de buques que se hallen en este caso no satisfagan el practicage á aquellos prácticos, quedando esta sociedad responsable de sus consecuencias, interin hace la correspondiente reclamacion á la superioridad.

Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1834.
s25 8c *Vicente Casares.*

Notice.

IT having come to the knowledge of the undersigned that the signal of the Buenos Ayrean Pilot Boat has been adopted by that of Monte Video, thereby deceiving the masters of vessels bound for this port, and putting pilots on board without either stating their Branch, furnishing a copy of the Tariff, or making known to such masters their obligation to take another pilot at Point Indio, or to pay half pilotage to the Bueno--Ayrean Branch, in conformity with the new tariff, thereby causing serious inconveniences to the merchants as well as detriment to the legal rights of this society; he therefore solicits the consignees and captains of vessels so circumstanced not to pay the demands for Pilotage to the Monte Video Pilots ; this society holding itself responsable for all damages which may result from such refusal, a representation of the case being now before the superior Government.

Bs. As. Sept. 25 1834.
Vicente Casares, Agent.
s25 8c

Ojo al aviso.

SE ha sacado un surtido el mas completo de paños finos de los mejores en calidad y colores mas de moda, para fraques, levitas, &c. &c, que se venderan á los mas infimos precios, como nadie podrá vender.

Tambien se ha sacado un surtido el mejor de generos de verano, como brines de hilo, plomo y de otros colores, y pieles del diablo colores los mejores, como plomos, blancas y avellanas, de fina calidad, y tambien cacinetas finas de pura lana, mezclas y de colores.

Sombreros ingleses de la mejor calidad, de los que se venden á 60 ps. se darán al infimo precio de 40 ps.

En la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre mano derecha.
s5

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Jueves, 25 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana se rematarán, de cuenta de aseguradores, á la mejor postura, lienzos de algodon finos, dichos regulares y algunos otros efectos con poca averia.

EN SEGUIDA.

Se rematarán velos blancos de bobinet finos, dichos y pañuelos grandes de punto, tules blancos bordados, zarazas, pañuelos de varias clases, coletas aplomadas, brines para pantalones, listados amuselinados, ponchos, paños negros finos y casimires, marroquines de buena calidad, un baul con un surtido de ropa hecha europea y otros varios efectos, flecos blancos para colgaduras.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Viernes 26 del corriente se rematarán varias clases de muebles como son cujas de varios tamaños de caoba, id. bronceadas, 2 escritorios, algunas sillas, mesas buenas para comedor y dichas ordinarias para cocina, 1 cuna para niños, vasos de cristal surtidos espejos finos de marco dorado de medianos tamaños, sofas, 2 comodas de caoba muy buenas, guantes de cabretilla finos para señoras, tocadores de varios tamaños, algunos juegos de loza de postre, 2 pianos, arneses para birlochos de muy buena calidad, 1 alfombra de tripe risado para salas, escopetas inglesas finas y fulminantes de dos tiros, algunas dulceras, aceiteras, estufas y otros varios muebles, y 1 birlocho de clase mediana.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen del finado D. Jorge Watson, calle de la Piedad No.

El Viernes, 26 del corriente, se han de rematar el surtido que encierra dicho almacen con los mostradores, armazones &c., cuyo pormenor es el siguiente.

Ladrillos para afilar cuchillos
Ollas y caserolas
Brea en barriles
Bicheros, asadores
Evillas para arreos
Mostasa, vinagreras
Vasos, platos, tasas
Fuentes, ollas de lata
Jarros de lata, tirabuzones
Cucharitas, cucharones
Navajas, asientos para botellas
Lápices, piedras de chispa para pistola
Eslabones, serruchos
Escobillas de varias clases
Pinceles, canastos, tapones de corcho
Jabon amarillo, id. de olor
Cebas fulminantes, agujas, alfileres
Alesnas, dedales para sastres
Yerba Parnaguá, azucar de pilon
Azucar blanca, id. terciada, id. rubia
Sal inglesa, pimienta, fariña
Porotos amarillos, id. blancos
Arroz, garvanzos, café, fideos de Génova
Papas, cebada inglese, almidon
Queso, manteca, té negro, imperial y verde
Tabaco, y una romana que alcanza hasta 14 arrobas, cruz y balanzas de varias clases y otra porcion de articulos que seria largo detallar.

(A las 11 en punto.)

POR EL MISMO.

Reconquista, num. 107.

El 1. del mes de Octubre se rematarán á la mejor postura, el famoso y velero lanchon *Dos Amigos*, actualmente empleado en la descarga de los buques, este buque se halla en buen estado, para trabajar y por sus buenas cualidades merece la atencion de los inteligentes en el ramo.

El inventario se halla en casa del rematador. A las 11 en punto.

Wanted

A female cook, who speaks english, and can produce good recommendations. Apply at No. 33 calle de Cangallo.

s19tfc

Se Alquila,

UNA casa sita en la calle de la Universidad num. 202, con escelentes comodidades, un buen algive, y á un precio acomodado. El que la necesite ocurra á la calle de Méjico No. 248, que encontrará con quien tratar.

s19 6p

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

al tfs

Instrumentos de CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 111.

s12tfs

Al Público.

Estimulado el que subscribe de los mejores sentimientos al suelo á quien debe todo lo que es; ha dispuesto se abra, en el Convento de San Francisco, el dia 9 de Octubre próximo, una aula de Gramática latina, bajo la direccion de un eclesiástico tan recomendable por sus conocimientos como por sus virtudes; pero no contando para objeto tan útil é interesante con otro auxilio que el de una pequeña segregacion de quinientos pesos, que hace el que subscribe de la renta con que el Estado le socorre, se dirije á los padres de familia, para que si lo tienen á bien y se dignan auxiliarle se dirijan al Rev. Padre Presidente del Convento, encargado de preparar el local y demas necesario para la comodidad de los jóvenes.

MARIANO,

s23tf* Obispo de Buenos Ayres.

Baratillo de harina, GALLETA Y PAN.

En la calle de Belgrano, No. 280, hay de venta—
Harina del pais a 6 ps. y 6 ps. 4 rs. arroba.
Galleta á 7 ps. y 7 ps. 4 rs. arroba.
Pan superior á 6 rs. el peso.

s23 3p

Se Alquila

LA tienda contigua á la Confiteria de la Comedia. Tiene trastienda y es muy propia para toda clase de negocios. Para tratar ocurran á la misma Confiteria

s23tfs

SE ALQUILA

LA Barraca que se sigue de lo de Fragueiro adelante como para el Retiro. El que se interese por ella ocurra á la misma Barraca que es de D. Blas Achabal, cerca de la Bateria.

s23 3p

25 MULAS

Se necesitan, en la Barraca que hace esquina con la calle de Chacabuco y Méjico, Cocheria que fué de Begin. Allí mismo encontraran con quien tratar.

s23 6c

CAPE DE VERD SALT AFLOAT

2500 Fanegas of *superior white coarse Isle of May salt* on sale at 33 calle de Cangallo

s24tfc MANNING, DORR Y Ca.

Sal de Cabo Verde.

HAY de venta 2,500 fanegas, de superior calidad, en casa de
MANNING, DORR Y Ca.

s24tfc. Calle de Cangallo No. 33.

VINO DE BURDEOS,

A 18 ps docena: Vino Frontiñan a 25 ps. cajon; Vino de Oporto, Madera y toda clase de bebidas, á precios equitativos, se vende en el almacen calle de la Piedad No. 38, en casa de Pueyrredon.

s24 3c

Aviso.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante Octubre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la Casa perteneciente á Da. Juana Josefa y Da. Tomasa Gonzalez, situada en la calle de Cuyo No. 94. y tasada en 40,915 ps. 3 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y ántes á la oficina del que subscribe, donde encontrarán todo lo relativo á esta venta.

Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1834.

s24 3p *Agrelo.*

Memoria

SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA, ESCRITA POR ÓRDEN DEL GOBIERNO, POR D. PEDRO DE ANGELIS;

Con este epígrafe—

Dii immortales! non intelligunt homines quam magnum vectigal sit parsimonia.

CICERO. PARADOXON VI. § 3.

DIVIDIDA en 2 tomos, en 8.°, de mas de 240 páginas cada uno.

El primero será entregado á los suscriptores en el curso de esta semana.

☞ SU PRECIO 8$ s24 6

AVISO.

SE venden mil moldes para fabricar velas, seiscientos de á seis por libra, y cuatrocientos de á cuatro por libra, con sus correspondientes bancos; baño al vapor, y un tacho fondo de fierro. En la calle de la Biblioteca No. 87, darán razon

s24 3p

Las reflexiones

HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon*, In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Muy barato.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios muy acomodados—

Harina superior, fresca, con reembarco y transbordo
Vino catalan y vinagre de yema con reembarco
Carbon de piedra frances, récien llegado
Porotos blancos de la última cosecha
Jabon superior y naipes de todas clases
Papel florete de primera
Idem medio florete y de estraza
Becerros franceses grandes
Marroquines y tafiletes
Hilo acarreto, anis en grano
Cominos frescos, semilla de lino
Alverjas, lentejas, tierra romana
Felpa negra, sombreros de idem á la última moda
Listoneria terciopelo
Sombreros de paja italianos de señoras y niñas
Tinajas de todos tamaños
Paraguas de seda superiores muy baratos
Y una infinidad de drogas &c. &c.

s1 1mc

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Juniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedaran satisfechas las señoras que tengan a bien favorecerlos con su confianza Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga.

s12 1mp

AVISO

La Casa Nos. 81, 83 y 85 calle de la Catedral, se vende. En la misma calle No. 162, se hallará con quien tratar.

s17 8c

ATLAS

DE LA GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA,

Adoptado en Francia para el uso de los Colegios y casas de educacion; con 36 Mapas, y un

CUADRO ANALITICO

De los diferentes sistemas del Mundo, en el cual se esplica con la mayor claridad el movimiento de la Tierra, las estaciones, fases de la Luna, eclipses, &c.—Por Felix Delamarche, Geógrafo del Rey de Francia. Se hallara en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54, por el moderado precio de 15 pesos.

s16

Aviso interesante.

ACABA de hacerse la abertura de un almacen de caldos por mayor y menor, sito en la calle de la Piedad No. 322, de San Miguel dos y media cuadras para el campo, en la casa almacen que fuè de Don Juan Antonio Acosta, donde se hallarán vino tinto, aguardiente de España, ginebra de Holanda, caña de la Habana, del Brasil &c. y otros artículos de general consumo; y se previene, que ademas de ser los enunciados caldos, en todas sus clases de óptima calidad, se despacharán á los precios mas equitativos.

s2 1mp

CONCHAVADAS.

SE necesitan dos, una para cocinar y otra para cargar un niño, en una familia corta. Ocúrrase á la Libreria calle de la Reconquista No. 54.

s20tfs

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca á remate el alumbrado público de la ciudad por el término de un año, y las personas que quieran hacer postura lo verificarán para el 25 del corrionte introduciéndolas en el buzon de la Casa Central del Departamento, hasta la hora de las 12 del precitado dia, en que serán abiertas y leidas á presencia de los interesados, para elevarse en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

Buenos Ayres, Setiembre 20 de 1834.

AVISO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante Octubre, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa del moreno Lucas Pino, situada en la calle de los Estados Unidos No. 281, tasada en 8,162 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y ántes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1834.

s23 3p AGRELO.

AVISO.

SE ofrecen tres Carretas, con su boyada correspondiente, á medias, en el trabajo de acarrear carga. Ocúrrase al No. 391, calle de la Reconquista.

s23 3c

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office.

s26

EL INSTRUCTOR,

ó

REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS, Y ARTES.

(*Periódico mensual de Londres.*)

PROGRAMA.

AL anunciar el Periódico que con este título hemos resuelto sacar al Público cada mes, es indispensable dar una noticia del plan que nos proponemos observar en su composicion. El objeto á que se dirijirá nuestra tarea será la instruccion de la parte mas numerosa del pueblo, cuyos individuos ocupados en sus respectivos empleos ú ocupaciones domésticas no cultivan las artes ó ciencias en toda su estension; y para la informacion de estos prepararémos cada mes un conjunto de observacion útil y entretenida que pueda contribuir á ensanchar la mente con un mayor conocimiento de las obras de la naturaleza, y de la industria humana.

Como suponemos á nuestros lectores instruidos en los principios de la Religion Cristiana, y contentos con la fé que profesan, nos abstendremos de tratar sobre dogmas, y de profanar la santa religion haciéndola materia de nuestro periódico, cuyas páginas no deben contener mas que una sana moralidad, y una informacion variada sobre noticias físicas y mecánicas. Por otra razon de igual fuerza hemos resuelto excluir toda especie de disputa sobre los principios políticos de los gobiernos. Cada nacion sabe ó debe aprender por esperiencia el modo de gobierno que le convenga segun las circunstancias en que se halla establecida, y nosotros no nos consideramos autorizados á mezclarnos en sus asambleas, en sus decretos ó en sus reglamentos; sin embargo, referirémos con puntualidad los acontecimientos políticos que ocurrieren como asuntos de mera novedad.

El plan resuelto en la direccion de este periódico comprenderá las siguientes materias—Investigaciones sobre las obras sublunares de la Creacion; Astronomía, Meteorología, é Historia Natural, convencidos de que cuanto mas contemplemos la variedad y admirable disposicion de las cosas criadas tanto mas se elevará el alma al conocimiento de un Criador infinitamente sábio y poderoso —La descripcion de los imperios mas notables de la antigüedad, y ruinas que existen como testimonios de su pasada grandeza; el estado actual de las naciones modernas, sus fuerzas, recursos, comercio, agricultura y todo lo comprendido bajo el nombre de Estadística; el estado comparativo de sus habitantes con respecto á la abundancia de que disfrutan, ó la miseria que padecen, el grado de ilustracion á que algunos han llegado, ó la ignorancia en que están otros todavia sumergidos, con las causas de estas diferencias ocuparán espacio suficiente en cada número —Nuevos descubrimientos en las ciencias y artes, noticias de edificios suntuosos, y descripcion de las obras maestras en las artes liberales y mecánicas contribuirán mucho á avivar en unos y despertar en otros el laudable deseo de informarse, conduciendo gradualmente la imaginacion del conocimiento de las obras simples á otras mas complicadas.—La biografia de algunos hombres distinguidos, anécdotas agradables de personas singulares, y los acaecimientos mas notables, prósperos ó funestos, ya sean causados por la naturaleza ya por el acierto de los que tienen la direccion de los proyectos humanos serán noticiados aquí con prontitud para que sirvan de ejemplo á unos, de aviso á otros, de instruccion á muchos y de novedad á todos. En una palabra, EL INSTRUCTOR contendrá cuanto pueda contribuir tanto á la instruccion como al entretenimiento de los lectores, y los asuntos que requieran mas ilustracion irán acompañados de grabados.

Este sistéma de educacion popular por medio de publicaciones periódicas, variadas y baratas, tan felizmente practicado en Inglaterra en estos últimos años, y adoptado ya en Alemania y en Francia, justifica nuestra esperanza de que tendrá el mismo suceso una obra de esta especie en Castellano para la informacion de todos los que entienden esta lengua.

☞ Los que quieran suscribirse á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, á donde se reciben suscripciones.

Precio de la suscripcion por el año—Treinta pesos moneda corriente.

s28

BETUN SUPERIOR, DE BARATTA.

COMPUESTO de los ingredientes mas selectos, siendo de puro negro marfil; esta admirable composicion sin trabajo alguno produce el mas brillante lustre con la calidad de suavizar el cuero, sin empañar con el rose el mas fino lienzo, libre de mal olor, y conserva su virtud por mucho tiempo, y superior aún por su frescura á los mejores betunes de Londres. Se hallará en los almacenes siguientes—
Calle de la Reconquista No. 22 y 36.
Calle de la Piedad No. 55 y 58.

s16 15p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Los Patricios que estuvieran acuartelados los meses de Junio, Julio y Agosto, del año pasado y no hayan recibido su haber, se presentarán, de órden del Sr. General, primer Gefe del cuerpo, en el cuartel á las 9 de la mañana del Juéves 25 del presente, para ser satisfechos por el Comisario pagador.

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1834.

ESCALADA.

Se vende

Una Casita chica, propia para una familia corta, calle de Tucuman No. 81: quien se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 109, que vive su dueño.

s23 3p

Ama de Leche.

SE desea conchavar una recien parida y sana. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Paz No. 154.

s23 3p

PAPEL DE CARTA.

LOS Sres. Comerciantes y otras personas encontrarán un buen surtido de papel de carta ingles en la Libreria No. 30, calle de la Catedral, enfrente de la Iglesia.

Se encuentran tambien abanicos de nacar y marfil, trabajados en la India. Cuchillos de nacar para pescado. Papeles de dibujo imperial y real. Pizarras de piedra con marcos, para escuelas. El Nuevo Sistéma de Geografia con 47 láminas y un Atlas de ocho mapas, su precio 12 ps. Gramáticas inglesas de Urcullu. El No me Olvides de 1828. Catecismos de la Historia Moderna, publicados por Ackerman, en Londres. La Medicina Moderna Casera, escrita en 1828 por el Dr. Graham, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres. El Arancel General y Guia de Aduana. Artes de Nebrija. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. Plumas inglesas para escritorios y oficinas. Un buen surtido de cepillos ingleses para la ropa y el pelo. Fruta de marmol.

s5 1m

Se vende,

Una Casa que hace esquina á las calles de Libertad y Santa-Fé, con 26 y media varas frente al Sud y 70 de fondo al Norte con frente al Oeste—tiene 6 piezas, dos de ellas de azotea, nuevas, con patio cercado de pared y al fondo una huerta. El que se interese por ella véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107.

TAMBIEN SE VENDE—

Una chácra con media suerte de terreno, situada en el partido de los Quilmes, con rancho y 28 ó 30,000 arboles de durazno de corte.

s9

Se vende,

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Carmen*: se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Moin, frente a la Aduana.

s12 15:

Obras españolas

PUBLICADAS POR ACKERMANN,

QUE se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Memorias de la revolucion de Mégico y de la espedicion del General Mina, á que se han agregado algunas observaciones sobre la comunicacion proyectada entre los dos Oceanos, Pacífico y Atlántico, escritas por Robinson, y traducidas por José Joaquin de Mora. 1 vol.

Noticias históricas, políticas, y estadísticas, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por D. Ignacio Nuñez. 1 vol.

Resúmen histórico de la Revolucion de los Estados Unidos Mejicanos; por Don Pablo Mendibil. Con cinco retratos. 1 vol.

Elementos de Perspectiva, por Juan Wells, profesor de Dibujo del Colegio de Cristo, en Londres: traducida por D. José de Urcullu.

Algunos números del periódico intitulado Mensagero de Londres.

Catecismo de Historia Antigua
—— Historia Romana
—— Historia Moderna, desde Carlo Magno hasta Carlos V.
—— Historia Moderna, desde Carlos V hasta la Independencia de América.
—— Química
—— Agricultura
—— Industria rural y económica
—— Astronomía
—— Historia Natural
—— Retórica
—— Los Literatos
—— Geometria Elemental
—— Algebra
—— Ambas trigonometrias
—— Geometria Práctica

Estas obras se darán á cambio de otras, aunque sean viejas ó usadas.

En la misma Libreria se vende por 3 ps., la Carta Esferica del Rio de la Plata, corregida por D. Benito Aizpurua.

s18

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado.

j18tfc

Se desea Alquilar

Una Quinta de recreo, muy en las inmediaciones de la ciudad, con ó sin terreno. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17.

En la misma casa se necesita para comprar un Caballo manso y fino.

s2tfs

Paños de Villar FRANCESES.

DE superior calidad, se venden por cortes y por piezas en la confitería número 43, calle de Cangallo. Igualmente cuatro baules de zapatos de dos zuelas, de superior calidad.

s16 10s

On sale.

THE chacra known as the chacra of Lopez, about 5 leagues from Town. with a substantial brick house, with outhouses, and a large palomar, extensive lands (about 600 squares) 13 squares of Peach monte, about 8 squares of Tala monte. The house situated near the Riachuelo. Apply to James C. Thompson, 15 calle de la Paz, and will be sold on moderate terms.

s24 3p

Suplica.

EL que pueda indicar el paradero de D. Federico Bauer, de nacion alemana, será gratificado si deja el aviso en la Litografia, calle de la Catedral No. 17.

s24

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J, de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Nuevo surtido de FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamente de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1¼ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel.

s21 tfs

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase à la misma casa.

s23 tfc

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45.

jl 3 fs

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano.

a26tfs

Una Criada

DE buen servicio, y sin vicios se vende en la calle de Balcarce No. 16.

s16 15p

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 a 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109.

s12 fs

Gomisaria general DE GUERRA.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate para el Jueves, 25 del corriente, la construccion de 700 mochilas y 500 pares de caponas, segun los diseños que se presentarán por esta Comisaria.

Las personas que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para su aprobacion: advirtiendo que despues de hechas, no podrán ser retiradas so pena de 2,000 ps. de multa, segun decreto superior.

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1834.

Se previene

QUE la casa calle de Tucuman No. 106, por estar en litis no puede enagenarse ni recibir hipoteca de ninguna clase, ni ménos darse dinero sobre ella; haciéndose responsables los que procediesen en contra de este aviso.

s24 3p MARIA BONIFACIA ACOSTA.

Aviso interesante.

MR. BOUCHIC, calle de la Plata No. 93, acaba de recibir una partida de camisas de hilo francesas y de algodon y tambien de colores, á la última moda; bolas de villar; instrumentos de cirugia; pistolas; escopetas; flores artificiales, y otros varios articulos.

s24 3p

AZAHARES,

SE compran en la Confiteria calle de Cangallo No. 45.

s24tfs

Cigarros Habanos,

DE superior calidad, se venden en el almacen No. 53, calle de la Paz.

s24 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.